



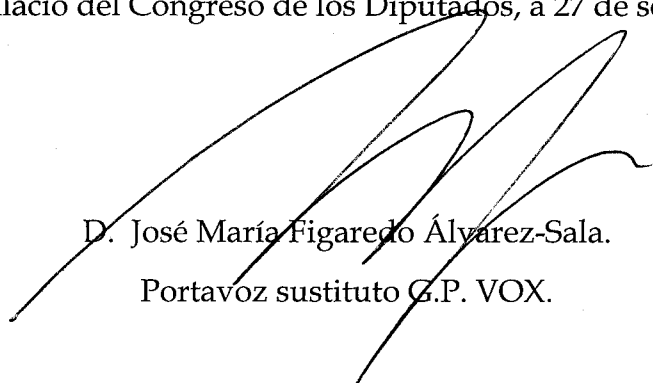
GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDA A MOCIÓN EN PLENO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (G.P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **ENMIENDAS** a la **Moción para que el Gobierno explique su posición en el ámbito internacional y de la OTAN tras más de seis meses del inicio de la invasión rusa en Ucrania, y la estrategia que está siguiendo ante una de las mayores crisis de seguridad en Europa desde el fin de la Segunda Guerra Mundial**, presentada por el Grupo Parlamentario Popular (Núm. expte 173/000170), cuyo debate está incluido en el Punto núm. 7 del orden del día de la sesión del Pleno del Congreso de los Diputados que se celebrará el día 27 de septiembre de 2022.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de septiembre de 2022.



D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto G.P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1) Tipo de Enmienda

De modificación.

Texto que se propone:

Se propone la modificación del punto 3 de la parte dispositiva de la moción consecuencia de interpelación urgente, cuyo texto queda redactado como sigue:

3. Garantizar en los próximos Presupuestos Generales del Estado un incremento presupuestario para el Ministerio de Defensa destinado a alcanzar, como mínimo, el 2% del PIB en el plazo acordado con la OTAN. En dicho porcentaje no podrá incluirse la partida específica destinada al envío material militar a Ucrania contemplada en el punto precedente.

Justificación

Según datos del *Stockholm International Peace Research Institute* ("SIPRI") el gasto militar mundial del año 2021 superó los 2 billones de euros por primera vez en la historia¹. Incluso en la OTAN ya son 8 los países europeos que cumplirían con el mínimo del 2% del PIB destinado a Defensa. En el año 2014 apenas dos lo superaban.

En este sentido, España sigue en la penúltima posición de la Alianza Atlántica en materia de gasto en Defensa². Con apenas el 1% del Producto Interior Bruto ("PIB") dedicado a esta partida, el presupuesto español es solamente superior a aquel de Luxemburgo.

¹ LOPES DA SILVA, Diego et al: "Trends in World Military Expenditure, 2021", *Stockholm International Peace Research Institute*, abril 2022. Disponible [en línea]: [Trends in World Military Expenditure, 2021 \(sipri.org\)](https://www.sipri.org/publications/2022/01/trends-in-world-military-expenditure-2021)

² "Defence Expenditure of NATO Countries (2014-2021)", NATO, 31.03.22. Disponible [en línea]: [220331-def-exp-2021-en.pdf \(nato.int\)](https://www.nato.int/docu/defspend/2022/20220331-def-exp-2021-en.pdf)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

A mayor abundamiento, cabe señalar que el actual presupuesto se encuadra en dos grandes partidas de gasto: personal y los Programas Especiales de Modernización ("PEM"). Concretamente, la partida de personal supone cerca del 60% (6.000 millones de euros) del presupuesto total de Defensa, mientras que los PEM -programa 122B- engloban el 29% (2.848 millones de euros). Esto es, que casi el 90% del presupuesto total de Defensa se encuentra paralizado por gastos fijos ineludibles.

Esto no deja margen de maniobra para acometer las tan necesarias nuevas inversiones en sistemas y realizar la imperativa adecuación salarial de las Fuerzas Armadas con el resto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Las partidas antedichas no cubren ni tan siquiera las necesidades más prioritarias del departamento, al encontrarse sistemas con avanzada vida operativa y a los que le restan muchos años de amortización. En el mismo sentido, las bajas retribuciones son la única razón por la que la partida de personal no acapara la cuasi totalidad del presupuesto de la Sección.

En este estado de cosas, una partida presupuestaria tan ínfima deriva en que los sistemas que se van comprando a plazos no se puedan sostener correctamente. De hecho, según el propio Ministerio, las partidas de gasto para el correcto sostenimiento de los sistemas apenas llegan al 55% de lo que sería necesario para la plena operatividad del conjunto de los sistemas, muy por debajo del límite crítico fijado en el 70% en tiempos de crisis.

Así, el anterior Jefe del Estado Mayor de la Defensa ("JEMAD"), general del aire Miguel Ángel Villarroya Villalta, durante su comparecencia para explicar el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2021 en el Congreso de los Diputados, señaló que apenas el 51% de las necesidades de mantenimiento estaban cubiertas.

Asimismo, el ex JEMAD destacó que estos datos *"quedan muy lejos incluso del 70% que se estableció como mínimo de emergencia, forzado por los años de crisis que comenzó en 2008, siendo*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

éste el gran lastre de las Fuerzas Armadas: la disminución porcentual constante en los últimos años, del recurso financiero disponible para el sostenimiento de sistemas”.

Su sucesor y actual JEMAD, el Almirante Teodoro Esteban López Calderón, explicó también en sede parlamentaria la insuficiencia de los recursos destinados al sostenimiento de sistemas, algo que a su vez determina su eficacia³.

Así las cosas, el almirante general López Calderón señaló que el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado 2021 no solventa la falta de créditos por mantenimiento, afirmando que *“si no existe un aumento de presupuesto en los años próximos, evidentemente perderemos capacidades”*. Concretamente, con relación al sostenimiento el JEMAD destacó que *“no es un sostenimiento adecuado ni siquiera. Este año es algo muy parecido, va a seguir faltando dinero”*⁴.

En este estado de cosas, el anterior jefe del Estado Mayor del Ejército (“JEME”), general de ejército Francisco Javier Varela Salas, declaró lo siguiente:

³ “No obstante, en la actualidad nos encontramos con que las devoluciones correspondientes a los programas ya finalizados dejan una disponibilidad de crédito que cubre **muy parcialmente el sostenimiento del material en servicio** y la modernización de los sistemas no considerados dentro de los programas especiales de modernización, los llamados PEM... en la práctica los recursos disponibles para el sostenimiento de nuestras unidades todavía no crecen al ritmo suficiente para mantener el grado de operatividad deseable, lo que limita su empleo”. Comparecencia del JEMAD ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. 28.10.21. Disponible [en línea]: [Diario de Sesiones de la Comisión de Defensa \(congreso.es\)](https://www.congreso.es/publicaciones/boletines/comision_defensa/2021/10/28/comision_defensa_28_10_21.pdf)

⁴ CARRASCO, B: “El jefe de la Armada alerta: “Si no existe un aumento del presupuesto, perderemos capacidades”, Infodefensa, 26.11.20. Disponible [en línea]: <https://www.infodefensa.com/es/2020/11/26/noticia-armada-alerta-existe-aumento-presupuesto-perderemos-capacidades.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

“En función del presupuesto del año que viene [2021] tengo la lista de capacidades que vamos a perder, y se la pasaré a la ministra de Defensa para que tenga conocimiento y al JEMAD para que la incluya en el informe de disponibilidad anual. Estamos en ese nivel”⁵.

A la vista de que ambos puestos, tanto el JEME como el JEMAD -que realizó las afirmaciones citadas como AJEMA-, son los máximos puestos para los militares dentro del Ministerio de Defensa, las declaraciones de ambos son la prueba palmaria de la insuficiencia del presupuesto actual.

Por ello, amén de las grandes carencias de todo tipo que padece el Ministerio de Defensa, resulta perentorio llegar, como mínimo, al 2% comprometido en la Cumbre de la OTAN celebrada en Cardiff (Gales), en 2014, lo antes posible. Asimismo, cabe recordar que los países aliados -entre ellos España-, se comprometieron a culminar dicho porcentaje en el año 2024, no en el 2029.

Cabe remarcar que la declaración fruto de la citada cumbre expresaba, en su punto decimocuarto, que dicho porcentaje es el mínimo aceptado por la Alianza Atlántica⁶. Hecho este que demuestra que el citado 2% es una guía de mínimos, siendo la voluntad de varios países aliados sobrepasarlo. En declaraciones publicadas, el secretario de Defensa británico, Ben Wallace, aseveró que el presupuesto de defensa del Reino Unido aumentará

⁵ CARRASCO, B: “El JEME advierte: perderemos capacidades si no se resuelve el presupuesto del año que viene”, *Infodefensa*, 10.10.20. Disponible [en línea]: <https://www.infodefensa.com/es/2020/10/10/noticia-advierde-perderemos-capacidades-resuelve-presupuesto-viene.html>

⁶ *Allies currently meeting the NATO guideline to spend a minimum of 2% of their Gross Domestic Product (GDP) on defence will aim to continue to do so. Likewise, Allies spending more than 20% of their defence budgets on major equipment, including related Research & Development, will continue to do so. Allies whose current proportion of GDP spent on defence is below this level will: halt any decline in defence expenditure; aim to increase defence expenditure in real terms as GDP grows; aim to move towards the 2% guideline within a decade with a view to meeting their NATO Capability Targets and filling NATO's capability shortfalls.* En *Wales Summit Declaration: Issued by the Heads of State and Government participating in the meeting of the North Atlantic Council in Wales, Press Release (2014) 120. 05.09.14.* Disponible [en línea]: https://www.nato.int/cps/en/natohq/official_texts_112964.htm



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

hasta los 100.000 millones de libras en 2030, esto es, un 3% del PIB del Reino Unido⁷. Con este aumento, prácticamente se doblará el presupuesto del Reino Unido destinado a Defensa.

Cuanto se ha expuesto pone de manifiesto la necesidad de aumentar los fondos del Ministerio de Defensa al objeto de cumplir con lo comprometido con la Alianza Atlántica en el año 2014. Además, dicho aumento no debe contemplar los paquetes de ayuda militar a Ucrania, pues, si lo hiciera, impediría resolver los complejos problemas de fondo de que adolece el ministerio del ramo.

2) Tipo de Enmienda

De modificación.

Texto que se propone:

Se propone la modificación del punto 6 de la parte dispositiva de la moción consecuencia de interpelación urgente, cuyo texto queda redactado como sigue:

6. Incluir dentro de los objetivos de la presidencia española de la UE la adaptación de la normativa comunitaria a la realidad de Ucrania para acelerar su incorporación a la Unión Europea, condicionada al establecimiento de garantías de seguridad en el marco de la Alianza Atlántica.

Justificación

⁷ "UK Defence spending to increase by at least £52bn in response to russian aggression", Bloomberg, 25.09.22. Disponible [en línea]: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2022-09-25/defence-spending-to-increase-by-at-least-52bn-in-response-to-russian-aggression>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La incorporación de Ucrania a la Unión Europea es, de una parte, un desiderátum abonado por el natural interés del Gobierno de aquel país y, de otra, una cierta huida hacia delante de la propia Unión, sumida en su crisis endógena y, ahora, exterior.

Ha de tenerse en consideración que la frágil economía de Ucrania no podría soportar en el corto plazo la competencia en el ámbito comunitario. Pero, sobre todo, Ucrania es un país sumido en una guerra en la que ninguno de nuestros aliados desea, ni ha deseado, intervenir.

La adhesión de Ucrania a la OTAN sería la señal de que su incorporación a la Unión Europea es estratégicamente practicable, cosa que, a día de hoy, es incierta. Así pues, el proceso de adhesión de Ucrania se ha de condicionar expresamente al establecimiento de garantías de seguridad en el marco de la Alianza Atlántica.

C.DIP 234634 27/09/2022 11:58